



MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Precio US. \$ 0,50

Circula: 12h00

Guayaquil - Ecuador / Miércoles 12 de Noviembre del 2003

Año XX - No. 7310

18 - MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2003

JUDICIAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE EDUCACIÓN EN INFORMÁTICA S.A. CEDINFO, POR LA DE UNIVERSITY SERVICE'S CAR S.A. UNISERCAR, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía CENTRO DE EDUCACIÓN EN INFORMÁTICA S.A. CEDINFO, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 13 de septiembre de 1999, aprobada mediante Resolución No. 99-2-1-1-0003533 el 1 de octubre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de octubre de 1999.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía CENTRO DE EDUCACIÓN EN INFORMÁTICA S.A. CEDINFO, por la de UNIVERSITY SERVICE'S CAR S.A. UNISERCAR, aumento de capital y reforma del estatuto, otorgada el 8 de agosto de 2003, ante el Notario Trigésima Séptima del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-IJ-0006601 de 21 Oct. 2003.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada Antonio Ronald Cruz Marín, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, AUMENTO DEL CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-G-IJ-0006601 de 21 Oct. 2003 aprobó el cambio de denominación social de la compañía CENTRO DE EDUCACIÓN EN INFORMÁTICA S.A. CEDINFO, por la de UNIVERSITY SERVICE'S CAR S.A. UNISERCAR, el capital autorizado en MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el aumento de capital suscrito por SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía CENTRO DE EDUCACIÓN EN INFORMÁTICA S.A. CEDINFO, por la de UNIVERSITY SERVICE'S CAR S.A. UNISERCAR, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTÍCULO PRIMERO.- Constitúyase en esta ciudad la compañía que se denominará UNIVERSITY SERVICE'S CAR S.A. UNISERCAR., ARTÍCULO SEGUNDO: literal n) Alquiler de toda clase de transporte terrestre: locomotoras y vagones de ferrocarril, automóviles, busetas, camiones, remolques y semirremolques, motocicletas..., literal w) Compraventa, importación y exportación de suministros de cirugía en general, dental, aparatos ortopédicos y prótesis..., literal x) Fomentará y desarrollará el turismo nacional e internacional..., ARTÍCULO QUINTO: El capital autorizado de la compañía será de UN MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA y el capital suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una de ellas... y; ARTÍCULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno al ochocientos, inclusive...

Guayaquil, 21 Oct. 2003

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Nov. 11-12-13/2003